



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0002867/2016

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Guillermo Vázquez, por la que solicita cumplir funciones docentes en la cátedra Filosofía Política I, de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad, durante el primer semestre del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Filosofía y el responsable de la cátedra mencionada;

Que toma conocimiento la Secretaría Académica, sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Marzo de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. DISPONER que el **Licenciado Guillermo Javier VAZQUEZ**, legajo 44366, cumpla funciones docentes en la cátedra Filosofía Política I, de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de esta Facultad, **a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Julio de 2016.**

ARTICULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: 080
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES